



POLÍTICA DE LIBERTAD DE ASOCIACIÓN

PAPELCOR es una empresa socialmente responsable que de conformidad con la legislación local respeta el derecho de todos los trabajadores a crear o afiliarse a sindicatos de su elección, el derecho de negociación colectiva y el derecho a reunirse pacíficamente, así como respetar el derecho de los trabajadores a abstenerse de estas actividades. Los trabajadores y/o sus representantes podrán comunicarse abiertamente con la gerencia, así como compartir con ella las ideas y preocupaciones relacionadas con las condiciones de trabajo y prácticas de gestión sin miedo a discriminación, represalias, intimidación o acoso.

Estos principios están basados en la búsqueda y mejora continua de las condiciones laborales, que establece la ley para los empleados.

AUTORIZÓ:	GERENCIA
REVISIÓN:	00
ACTUALIZACIÓN:	ENERO 2023
ELABORACIÓN:	ENERO 2022

RH-POL-06
